

Acta 3º sesión
Consejo de la Sociedad Civil
ChileCompra

Fecha: 25 de agosto de 2021

Inicio: 10:05 hrs

Término: 11:00 hrs

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Consejeros/as asistentes:

Nombre	Organización	Asiste Sí/No	Reemplazante	Observaciones
Francisco Rivas Hurtado	Asociación de Empresas del Rubro Digitalización y Gestión Documental AG	Sí		Asiste: César Orrego
Paulina Ibarra	Fundación Multitudes	No		Confirma participación – No asiste
Alberto Precht	Capítulo Chileno de Transparencia Internacional	No	Rechaza invitación, no envía reemplazante	
Rafael Cumsille	Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile	Sí		Asisten: Marcos Veragua, Orlando Sharp
Tomás Cortés	Fundación Espacio Público	No		
Roberto Zúñiga	Confederación de Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile	Sí	Reemplaza Marcos Veragua	
Axel Rivas	CONUPIA	Sí		
Alejandra Mustakis	ASECH	Sí	Reemplaza Valentín Acuña	
Luis Héctor Pizarro	Red Latinoamericana de Abastecimiento	No		
Luis Emilio Solís	CONADECUS	Sí		
Gianina Figueroa	UNAPYME	No		

Por parte de ChileCompra asisten:

- Dora Ruiz, Jefa de la División de Compras Colaborativas y Observatorio ChileCompra.
- Ricardo Miranda, Fiscal
- Cristián Pérez, Jefe de la División de Adopción y Gestión de Usuarios
- Gabriela Lazo, Jefa de la División de Estudios e Inteligencia de Negocios
- Lorna Harrington, Departamento de Comunicaciones
- Silvana Bidirinis, Coordinadora de Redes Intersectoriales.
- Catalina Uribe, Jefa del Departamento de Comunicaciones
- Paulina Cabrera, Departamento de Comunicaciones
- Meribel González, Departamento de Comunicaciones

1.-Presentación

Se inicia la 3º sesión del Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra con la revisión de la tabla temática para posteriormente pasar a la presentación de los nuevos integrantes: Cristián Pérez, Jefe de la División de Adopción y Gestión de Usuarios y Silvana Bidirinis, Coordinadora de Redes Intersectoriales.

2.-Avances en sitio de Datos Abiertos

Gabriela Lazo, Jefa de la División de Estudios e Inteligencia de Negocios presenta los avances en el proyecto de datos abiertos, el cual nace de la iniciativa de Gobierno Abierto, dentro del cual ChileCompra es parte del plan de acción 2020-2022, cuyo objetivo es la mejora del acceso a la información de compras públicas mediante la implementación de un nuevo diseño del **sitio de datos abiertos** de ChileCompra, con enfoque ciudadano.

Tiene como pilares la transparencia, participación, rendición de cuentas y uso de innovación y tecnología.

Se enfatiza en que no hay consenso cerrado respecto de la definición de datos abiertos, no obstante, su enfoque en la perspectiva de ChileCompra está en mejorar la gobernanza y acceso ciudadano. Sus características son abierto, siempre que no comprometa el derecho a propiedad privada; oportuno y exhaustivo: precisos y de alta calidad, de manera oportuna, sin demoras injustificadas. En lo posible en su forma original, sin modificaciones y desagregados; accesibles y reutilizables: visibles en un portal o sitio web, sin restricciones, sin registro obligatorio; comparables e interoperables: estandarizados para comparar a través del tiempo por ejemplo; participación ciudadana: priorización de datos y publicación; inclusión e innovación: uso por funcionarios públicos, ciudadanos, proveedores, sociedad civil tengan los datos que necesitan y puedan identificar desafíos sociales, económicos y llevar a cabo programas de desarrollo sostenible.

De esta forma se pretende abarcar de forma simple a aquellos usuarios que antes quedaban fuera de la posibilidad de utilizar estos datos debido a su compleja naturaleza técnica.

Dentro de los compromisos de este proyecto se consideran: Desarrollo de sitio intuitivo, realización de Mesas de Datos, Taller de usuarios, instancias de e-learning.

Es este sentido se informa de la realización de la 6° mesa de datos, así como la tabla temática para la próxima sesión y se recalca que el nuevo sitio de datos se mostró a los integrantes de la Mesa de datos con data real de compras públicas.

Agradece especialmente la participación en dicha mesa de los consejeros del Cosoc Igor Morales, de Red Latinoamericana de Abastecimiento, Jaime Ibarra de Fundación Multitudes y Valentín Acuña de Asech.

En relación a las funcionalidades, Gabriela muestra el avance práctico del sitio con distintas visualizaciones que contiene el nuevo sitio como, por ejemplo: Gasto por sector, rubros y productos más transados, temas contingentes de manera específica (Plebiscito, COVID, entre otros.), proveedores más frecuentes del Estado, proveedores por regiones de Chile. También se mostró la nueva ficha de comprador con el monto transado (por mes del año / acumulativo anual), mecanismos de compra utilizados, licitaciones, gestión de fichas de contrato, rubros y productos más transados, proveedores, explorador de montos transados por proveedor, reclamos.

- Temas consultados y/o comentados por los consejeros en esta materia:

-La plataforma cumple con lo que se esperaba; ayuda a la transparencia.

-Se valora mucho el trabajo, es muy importante el avance en términos de transparencia, cumple con las expectativas y es muy positivo que sea amigable para los usuarios, especialmente desde el punto de vista de las PYMES, que desean conocer cuál es su participación dentro del mundo de las compras públicas.

-Hay un trabajo minucioso, serio y responsable.

- Sr. Marcos Veragua de Confedech solicita información sobre su sector. Compromiso de Gabriela para hacer entrega de la información.

3.-Presentación estado de avance Proyecto de Ley:

El Sr. Ricardo Miranda, Fiscal de ChileCompra, realiza presentación sobre estado de Avance del Proyecto de Ley de Compras Públicas, se contextualiza en su ingreso a Cámara de Diputados el día 29 de marzo de 2021, enfatizando la participación de la Subsecretaría de Hacienda, ChileCompra, Fiscalía Nacional Económica, Consejo para la Transparencia, UNAPYME, APIS y AFUCH como invitados a la comisión de Hacienda.

Respecto de las indicaciones al proyecto ingresadas en la Cámara de Diputados, se informa que se realizaron 10, enfocadas en los siguientes puntos:

- En procesos de compra deberá asegurarse la desconcentración de adjudicaciones y promover la participación de MIPYMEs.
- En el reglamento se establecerá un sello PYME específico para compras públicas.
- En Compra Ágil, podrá preferentemente realizarse con empresas con sello PYME.
- Las Órdenes de Compra deberán ser emitidas en cada compra, renegociación, aumento de montos de un contrato o ejecución de una opción de compra. La idea de esto es aumentar la trazabilidad del gasto público en cada compra.

Actualmente el proyecto se encuentra en revisión de la comisión de economía del Senado, donde la Directora de ChileCompra tuvo la oportunidad de presentar los principales lineamientos en el día anterior, 24 de agosto. En dicha cámara el proyecto se encuentra con urgencia suma, no obstante su prioridad de tramitación puede variar.

En relación a Corte Suprema se informa una favorable acogida y se está a la espera del informe de la Contraloría General de la República.

Se informa de comentarios de Senadores Pizarro y Elizalde, quienes expresaron que el proyecto había sido revisado con demasiada premura en la cámara de diputados.

4.-Nuevo proceso de elecciones COSOC

Fiscal Sr. Ricardo Miranda presenta nuevo proceso de elecciones COSOC en orden de que el actual COSOC tiene vigencia hasta el 31 de Octubre de 2021, el que regirá por un periodo de 4 años y se dio cuenta de las respectivas etapas del proceso eleccionario. Al respecto, se realiza énfasis de que se trata de elecciones abiertas a todas las organizaciones sin fines de lucro y grupos ciudadanos relacionados con las compras públicas. Se informa de la modificación del reglamento en orden a introducir mejores prácticas asociadas a paridad de género, descentralización y regulación de conflictos de interés.

Se informa a los consejeros asistentes sobre hitos y fechas clave del proceso y confirmación período de elección en línea para los días 4 y 5 de noviembre de 2021. El proceso tendrá como primer hito la publicación del formulario de inscripción y difusión del proceso de acreditación de organizaciones en el plazo comprendido entre los días 30 de agosto y 28 de septiembre de 2021.

Posteriormente, y hasta el día 4 de octubre, se realizará la revisión de antecedentes por parte de Fiscalía para finalmente realizar la publicación del proceso de admisibilidad el día 5 de octubre de 2021.

Entre el 6 de octubre y el 15 de octubre se realizará la Difusión de proceso de inscripción de candidaturas para representantes en Cosoc. Entre el 18 de octubre y el 1 de noviembre se efectuará la Difusión de la nómina de candidatos presentados por las organizaciones. Para efectuar las elecciones propiamente tales los días 4 y 5 de noviembre.

Como cierre del proceso, el día 8 de noviembre de 2021 se publicará el listado de consejeros que compondrán el COSOC ChileCompra por un próximo período de 4 años.

-Se proponen próximas fechas para que sesiones el actual Cosoc: 14 de septiembre y 9 de octubre de 2021.

-Se aprueban actas de sesiones anteriores.

- Temas consultados y/o comentados por los consejeros en esta materia:

- Propuesta de revisar qué documentación se solicita a la hora de postular en diferentes procesos y si dicha documentación ya se encuentra en poder del Estado.
- Presidente de COSOC pide los consejeros se puedan involucrar de mayor forma en el proyecto de ley de compras públicas y que sea un trabajo conjunto entre organizaciones de usuarios e instituciones que abordan el tema desde la perspectiva técnica.
- Dependiendo de las condiciones sanitarias, sería positivo realizar, al menos la última sesión del COSOC vigente de manera presencial.

5.-Compromisos ChileCompra en 3° sesión COSOC

- Envío de presentación power point de Gabriela Lazo sobre avances en sitio de Datos Abiertos.
- Envío de presentación power point de 3° sesión COSOC ChileCompra.
- Envío de información consolidada de su sector al Sr. Marcos Veragua según solicitud.
- Revisión por parte de Fiscalía en términos de documentación requerida en procesos de postulación, con objetivo de disminuir procesos burocráticos y solicitud de información que ya existe dentro de los sistemas del Estado.
- Envío de contacto telefónico de nueva Coordinadora de Redes Intersectoriales de ChileCompra a Presidente y Vicepresidente de COSOC.

La presente acta se entenderá aprobada de no recibir comentarios en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su envío vía correo electrónico.

En caso de existir comentarios u observaciones, favor remitirlos a la Secretaría Ejecutiva del COSOC ChileCompra, al correo electrónico silvana.bidirinis@chilecompra.cl